



Unidad Administrativa
CONSORCIO C.P. S.P.E.I.S. SIERRA CAZORLA

Resolución:	30
Fecha:	22/02/2023

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ADSCRITO A DIPUTACIÓN S.P.E.I.S. SIERRA CAZORLA
EJERCICIO 2022

Visto que con fecha 16 de febrero 2023, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del TRHL Y 4.1.4º DEL RD 128/2018

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consorcio Adscrito S.P.E.I.S. Sierra de Cazorla correspondiente a 2022 que presenta, entre otros, los siguientes estados:

RESULTADO PRESUPUESTARIO 2022

CONCEPTOS	DERECHOS	OBLIGACIONES	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
	RECONOCIDOS NETOS	RECONOCIDAS NETAS		
a) Operaciones corrientes	734.236,21	660.204,27		74.031,94
b) Operaciones de capital	1.309,57	8.898,62		-7.589,05
1. Total operaciones no financieras (a+b)	735.545,78	669.102,89		66.442,89
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	735.545,78	669.102,89		66.442,89
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			7.497,28	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			12.987,18	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.262,69	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				19.221,77
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				85.664,66

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/s3A8vXKmkMUXsTlpO9U7w==>

FIRMADO POR	JOSE LUIS HIDALGO GARCIA - EL PRESIDENTE DELEGADO CONSORCIOS SPEIS S. CAZORLA P.D. (Resol. nº 716 de 11/07/19)	FECHA Y HORA	22/02/2023 08:43:41
FIRMADO POR	FRANCISCO LECHUGA ARIAS - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	FECHA Y HORA	21/02/2023 10:02:56
FIRMADO POR	JOAQUÍN SÁNCHEZ ARAPILES - EL INTERVENTOR (CONSORCIOS SPEIS) Art. 24 Estatutos Tomada razón en contabilidad	FECHA Y HORA	21/02/2023 08:26:46
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	s3A8vXKmkMUXsTlpO9U7w==	RS001S6I
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





Unidad Administrativa
CONSORCIO C.P. S.P.E.I.S. SIERRA CAZORLA

Resolución:	30
Fecha:	22/02/2023

REMANENTE DE TESORERIA

Nº CUENTAS	CONCEPTOS	2021		2022	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS			1.267.147,85		1.408.107,98
2.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO			0,00		781,44
(+) Del Presupuesto corriente	0,00			781,44	
(+) De Presupuestos Cerrados	0,00			0,00	
(+) De Operaciones no Presupuestarias	0,00			0,00	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO			37.862,45		39.752,79
(+) Del Presupuesto Corriente	18.240,82			9.067,09	
(+) De Presupuestos Cerrados	0,00			0,00	
(+) De Operaciones no Presupuestarias	19.621,63			30.685,70	
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN			-7.987,29		-81.395,63
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-8.714,40			-82.655,94	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	727,11			1.260,31	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)			1.221.298,11		1.287.741,00
II. Saldos de dudoso cobro			0,00		0,00
III. Exceso de financiación afectada			361.399,62		350.304,39
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (II-III)			859.898,49		937.436,61
V. Saldo de acreedores por operaciones devengadas (Cta. 413)			2.474,69		629,20
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a fin de periodo			0,00		0,00
VII. REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO (IV-V-VI)			857.423,80		936.807,41

SEGUNDO.- Dar cuenta a la Junta General del Consorcio y posterior traslado al Pleno de Diputación en la primera sesión que éstos celebren, de la citada liquidación, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del RDL 2/2004 y 90.2 del RD 500/1990.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de dicha liquidación a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía así como Ministerio de Hacienda a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, y ello antes de concluir el mes de marzo del presente ejercicio.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/s3A8vXKmKMUXsTlpO9U7w==>

FIRMADO POR	JOSE LUIS HIDALGO GARCIA - EL PRESIDENTE DELEGADO CONSORCIOS SPEIS S. CAZORLA P.D. (Resol. nº 716 de 11/07/19)	FECHA Y HORA	22/02/2023 08:43:41
FIRMADO POR	FRANCISCO LECHUGA ARIAS - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	FECHA Y HORA	21/02/2023 10:02:56
FIRMADO POR	JOAQUÍN SÁNCHEZ ARAPILES - EL INTERVENTOR (CONSORCIOS SPEIS) Art. 24 Estatutos Tomada razón en contabilidad	FECHA Y HORA	21/02/2023 08:26:46
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	s3A8vXKmKMUXsTlpO9U7w==	RS001S6I
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		PÁGINA 2/2

